

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **147**

Fecha: 17/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103001 2010 00063	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MOISES - ACOSTA GOMEZ	Auto agrega informe de secuestre	13/10/2023	
170013103002 2000 00043	Concordato	LILIANA - OSSA DE GONZALEZ	CONCORDADA	Auto resuelve solicitud y corre traslado escrito de la Alcaldía Manizales al Liquidador	13/10/2023	1
170013103002 2011 00086	Ejecutivo con Título Hipotecario	IVAN - GARCIA RAMIREZ	JORGE IVAN - MUÑOZ BUILES	Auto decide recurso de reposición NO REPONE RELEVO - NO CONCEDE APELACION - ORDENA TRASLADO	13/10/2023	
170013103002 2013 00364	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS Y OTRO	ANGELA MARIA - ORTIZ PACHON	Auto agrega informe de secuestre	13/10/2023	
170013103002 2018 00017	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN SEBASTIAN - RIVEROS VALENCIA	INVERSIONES ESTEJI S.A.S.	Auto agrega informe de secuestre	13/10/2023	
170013103002 2018 00269	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	MAURICIO - WALKER ESCOBAR	Auto Pone en Conocimiento PONE CONOCIMIENTO RESPUESTA EPS	13/10/2023	
170013103002 2021 00269	Verbal (Oralidad)	LUZ MARINA - JIMENEZ ESTRADA	SOCIEDAD HIJOS DE NESTOR JIMENEZ H. Y CIA S EN C	Auto decide recurso de reposición No repone	13/10/2023	1
170013103002 2023 00239	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto de trámite Se ordena a la secretaria controlar los términos de traslado y agerga oficio Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal	13/10/2023	
170013103002 2023 00295	Verbal (Oralidad)	BANCO BBVA COLOMBIA	YEIBY ALEXANDRA - DAVILA MARIN	Auto inadmite demanda	13/10/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARYURI ÁLVAREZ PÉREZ
SECRETARIO